



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

CONSEJO REGIONAL



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

PRONUNCIAMIENTO

Teniendo presente que el Valle de Condebamba, se encuentra ubicado a 2000 msnm, con casi 12 mil hectáreas bajo riego permanente, comprende los distritos de Eduardo Villanueva de la provincia de San Marcos; y, Cachachi y Condebamba de la provincia de Cajabamba del departamento de Cajamarca; es uno de los tres valles interandinos más grandes y ricos a nivel nacional, cuya producción de cultivos tradicionales son: la papa, lenteja, maíz, trigo, cebada, olluco y habas que se comercializan en los mercados de las Regiones de Cajamarca y La libertad.

El Pleno del Consejo Regional de Cajamarca, ante la justa medida pacífica de defensa de los recursos hídricos y medioambientales del Valle de Condebamba, emprendida por las organizaciones sociales de la provincia de Cajamarca; orgánicamente manifestamos a la opinión pública lo siguiente:

PRIMERO: Apoyar la justa medida pacífica de defensa de los recursos hídricos y medioambientales del Valle de Condebamba, emprendida por las organizaciones sociales de la provincia de Cajamarca, en rechazo a la actividad minera de esta zona, desarrollada tanto por la empresa Sulliden Shahuindo, como por la minería informal que se practica en este sector.

En este sentido, nos solidarizamos con nuestros hermanos ronderos, organizaciones sociales y pobladores del Valle de Condebamba, que por luchar por la defensa del medio ambiente y el respeto irrestricto de los derechos fundamentales y consuetudinarios de los pueblos originarios y comunidades campesinas, vienen sufriendo graves agresiones y transgresiones a sus derechos constitucionales, tales como, a la libertad de tránsito, libertad de reunión, integridad física y psicológica, y a la vida.

SEGUNDO: Rechazar la actividad minera que actualmente se viene desarrollando en el Valle de Condebamba, tanto por la empresa minera Sulliden Shahuindo, como por la minería informal; quienes con el desarrollo de sus actividades estarían generando contaminación y escasez de los recursos hídricos y medioambientales en este sector.

TERCERO: Exigir a la empresa minera Sulliden Shahuindo y al Gobierno Nacional, el respeto irrestricto al Estado de Derecho, a los derechos constitucionales y consuetudinarios, a la libertad de tránsito, a la integridad física, y a la vida. Toda vez que quieren imponer que en el Valle de Condebamba, la empresa minera antes indicada prosiga con el proyecto minero de exploración y explotación de minerales que encuentra en la parte alta de dicho valle.

CUARTO: Exhortar a las autoridades competentes: Poder Judicial (Corte Superior de Justicia de Cajamarca), Defensoría del Pueblo, Ministerio Público, Policía Nacional y Ministerio del Interior, tomen las medidas y acciones legales correspondientes, a fin de sancionar de acuerdo a Ley, a los responsables del abuso y violación de Derechos Constitucionales – derecho a la libertad de tránsito, a la integridad física y psicológica y a la vida, de los hermanos ronderos, sociedad civil organizada y pobladores del Valle de Condebamba, resarcando los daños físicos y psicológicos causados.

“Por la defensa de la vida, de los recursos hídricos, el medio ambiente, la libertad de tránsito, la libertad de reunión, el Estado de Derecho, la paz social de la Región Cajamarca y el impulso de un Nuevo Modelo de Desarrollo Sostenible”.

Cajamarca, 15 de junio de 2015.

CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA